

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacional y extranjera.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de timbre.
En la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

AÑO LVII.—NÚM. 17.550.

Madrid—Jueves 1.º de Marzo de 1906.

Cinco ediciones diarias.

MUNILLA
DENTISTA (14 años de ejercicio profesional en América).—TRABAJOS SELECCIONADOS.—Desengañado. 10. trip.
Para tener una salud perfecta hay un remedio muy conocido; basta beber en ayunas durante nueve a quince días, según los casos, de 3 a 4 vasos de Agua de Cestora, que elimina toda la bilis y cura radicalmente todos los padecimientos del hígado. Se vende embotellada en todas las farmacias.

UN FOLLETO
LO DEL VALLE DE ARÁN

El discutidísimo asunto que se refiere a la concesión de una fábrica de papel en el Valle de Arán, concesión hecha contra ley y en escasos días, a pesar de que anteriormente había sido denegada, está siendo objeto de apasionados comentarios.

ANTECEDENTES

El día 13 de junio de 1905, D. Emilio Rochet y Martorell, en nombre de la Sociedad francesa *Etudes et Exploitation Forestières du Val d'Aran*, solicitó del ministerio de Hacienda autorización para establecer una fábrica de papel, utilizando los bosques del Valle de Arán, en Puntant, pueblo de dicho valle, a tres kilómetros de la frontera francesa y, por consiguiente, dentro de la zona fiscal.

En 11 de septiembre del mismo año, don José Echegaray, ministro de Hacienda, después de oír el informe desfavorable del Negociado, Sección y Dirección de Aduanas desestimó dicha autorización, dictando al efecto la siguiente real orden: «Vista la instancia de D. Emilio Rochet y Martorell, vecino de Lés, pidiendo autorización para establecer en el pueblo de Puntant, situado en la parte española de la frontera francesa de la provincia de Lérida, una fábrica para la obtención de papel continuo y para empaquetar. Resultando que el interesado expone que, para establecer la industria referida en buenas condiciones de economía, es preciso utilizar los saltos de agua del río Garonne, y que todos los pueblos que pueden utilizar dicho medio como fuerza motriz, sin que estén a distancia de los montes que han de explotarse para fabricar la pasta, están situados en la zona fronteriza, siendo el más próximo a la Aduana de Lés el de Puntant, que sólo dista de aquella tres kilómetros. Visto el artículo 252 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas, y considerando que el citado artículo prohíbe terminantemente el establecimiento en la extrema fronteriza de fábricas, a excepción de las que en el mismo se expresan, entre las que no se encuentran las de papel, que es a las que se refiere la petición formulada; S. M. el Rey (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto, se ha servido desestimar, etc.»

El día 15 de diciembre del mismo año 1905, el Sr. D. Emilio Rochet y Martorell vuelve a dirigirse al ministro de Hacienda, pero en representación de otra Sociedad, titulada *Papeteries Espagnoles du Val d'Aran*, haciendo una solicitud análoga. Esta instancia no fue tramitada por el ministerio de Hacienda.

El 5 de enero de 1906, D. Cristóbal Masó y Escofet, se dirige al ministro de Hacienda en nombre de la misma Sociedad *Papeteries Espagnoles du Val d'Aran*, en suplica de que se le conceda autorización para establecer en el Valle de Arán una fábrica para elaborar pasta con las maderas de dicho Valle, para transformar esta pasta en papel en el mismo lugar, situado esta vez a algunos metros de la frontera, y para que se le autorizara a pasar de tránsito este papel por el territorio francés, para penetrar en España, exento de derechos, por las Aduanas de Irún ó Port-Bou.

El mismo día 5 de enero dan su informe favorable el Negociado, la Sección y la Dirección de Aduanas, y el día 18 del mismo mes, aparece en la *Gaceta* el real decreto, firmado el 17 de enero, accediendo al solicitado.

CONSIDERACIONES

1.º El actual ministro de Hacienda concede en breves días una autorización que ha sido negada por su antecesor, después de un detenido estudio y de una tramitación de algunos meses. Y no es posible decir que esto tiene por fundamento el que la nueva instancia difiere esencialmente de la primera, puesto que son esencialmente las mismas.

Esta real orden es, precisamente, denegatoria, y fué dictada contestando a los Ayuntamientos de varios pueblos fronterizos que solicitaban la derogación de ese artículo de las Ordenanzas de Aduanas.

En esta real orden, repetimos, denegatoria, se decía que si en algunos casos especialísimos conviniera establecer en la extrema frontera algunas industrias determinadas que debieran utilizar elementos de trabajo propios de la localidad, no transportables a otros sitios, entonces, y previo un detenido estudio, sería llegado el caso de acordar por real decreto una excepción en favor de tal industria. De ningún modo es aplicable esta excepción al caso que nos ocupamos y esto mismo ha confirmado elocuentemente en el Senado el propio ex ministro que la dictó.

Los elementos de trabajo propios de la localidad son, ciertamente, propios de la instalación de la industria de pastas de papel, y este producto, no sólo es transportable a otro sitio, sino que las pastas de papel se producen casi exclusivamente en los países escandinavos y en el Canadá, y desde estos puntos de producción se transportan a todos los países del mundo, con recorridos de miles de kilómetros. Por consiguiente, la industria de la pasta de papel puede desarrollarse en el Valle de Arán, y no hace falta la transformación de la pasta en papel para que sea una industria lucrativa, y, por tanto, no es preciso barrenar la ley autorizando la fabricación de papel para que la explotación de los bosques del Valle de Arán sea para el que llegue a ser propietario ó concesionario de esos bosques, con indudable beneficio propio, de los habitantes de aquel Valle y del Tesoro. Es, por tanto, falso el fundamento que aparece en el preámbulo del Decreto de que nos ocupamos, cuando asegura que no es transportable la pasta de madera. Baste decir que Francia ha importado en el año último de los países citados más de 200.000 toneladas, y que fabricando pasta de madera en el Valle de Arán, sin recorrer más distancia que la que hay a Irún y a Port-Bou, tendría esa Sociedad un mercado francés, en el que existen 58 fábricas de papel, consumidoras de pasta en mucha mayor cantidad que la que puede producirse en el Valle de Arán, por lo que no se explica el patriotismo de esa Sociedad extranjera, que a todo trance quiere traer a España sus productos, cuando tiene más próximo mercado abundante, sin más derechos de Aduana que un pequeño derecho fiscal, que igualmente han de pagarlo esas fábricas al importar sus pastas de otros puntos.

3.º Se otorga a una Sociedad extranjera el privilegio de poder pasar en tránsito por Francia hasta 9.000 toneladas de papel sin pago de derechos. Para conceder esto se ha tenido que hacer en favor de una Sociedad desconocida una excepción, que contradice y echa por tierra el criterio que la Dirección de Aduanas ha sustentado durante largos años, criterio lógico y fundado en evitar toda posibilidad de fraude que pudiera perjudicar los intereses del Estado y los de la producción nacional.

En efecto; esta misma Dirección de Aduanas, que se ha juzgado impotente para encontrar el medio de evitar el contrabando en los puertos, francos ó depósitos comerciales; que por esto se ha negado a conceder las admisiones temporales y otra porción de solicitudes análogas, cuando en todos estos casos sólo se trataba de vigilar un recinto cerrado y establecido dentro del territorio español, no tiene inconveniente por este Real Decreto en dejar que salgan mercancías de un punto de España de difícil vigilancia (como es el Valle de Arán), que recorran estas mercancías más de veinte kilómetros por carreteras francesas, y que después sean facturadas en líneas de ferrocarriles franceses, recorriendo por su territorio 250 a 300 kilómetros, y penetrando luego libremente por las fronteras españolas. ¿Cómo es posible ejercitar una vigilancia verdaderamente eficaz en estas condiciones? ¿Cómo se justifica que ese ministerio de Hacienda, tan enérgico en la defensa de las prerrogativas fiscales, las abandone en este caso? Y no puede argüirse que la cantidad que se permite transportar en tránsito es pequeña, pues las 9.000 toneladas de papel que se autorizan equivalen a la tercera ó cuarta parte del consumo de papel de España.

Por esto se explica la alarma producida por este decreto aun en personas extrañas a la fabricación de papel, al paso que la resolución de derogatoria del ex ministro Sr. Echegaray no fué censurada por nadie.

4.º Los montes del Valle de Arán son del Estado. La Sociedad *Papeteries Espagnoles du Val d'Aran* no tenía cuando se ha publicado el real decreto ni un solo metro cúbico de madera suya, ni hoy lo tiene. Esos montes los irá sacando a subasta el Estado, a medida que proceda a su ordenación, y según las leyes, podrá ser postor cualquier particular ó Sociedad. Lo único que actualmente puede tener la Sociedad *Papeteries Espagnoles du Val d'Aran* es el derecho de prioridad ó tanteo que el Estado concede a los que han solicitado la ordenación de sus montes.

Por tanto, ha sido falso el fundamento en que se ha apoyado esta Sociedad al decir en su petición que era concesionaria de los montes del Valle de Arán.

Tampoco tiene esa Sociedad fábrica alguna en Puntant, como indica el real decreto, ni ha gastado aún ninguna cantidad en el negocio, por lo que huelga hablar como ha dicho el real decreto de los perjuicios que se le originarían con la denegación de su solicitud.

6.º El Estado español, que cuando se trata de subastas ó concursos, aunque sean de poca importancia, exige, por lo menos, cédula de vecindad y fianza provisional y definitiva, no ha exigido, en este caso, del peticionario, ni su cédula ni el poder en virtud del cual representa a la Sociedad *Papeteries Espagnoles du Val d'Aran*, ni tampoco la escritura de constitución de esta Sociedad. Esto es tanto más absurdo, cuanto que la facultad que se concede a las *Papeteries Espagnoles du Val d'Aran* de introducir con arreglo a determinadas reglas, 9.000 toneladas de papel libres de derechos, puede dar lugar a infracciones, cuya penalidad llegaría a ser importante, y el capital de dicha Sociedad, desconocida para la Administración, pudiera ser insuficiente para garantizar que esta sanción penal llegara a hacerse efectiva.

Tan de fuerza es este razonamiento que, según antecedentes adquiridos, esa Sociedad, que pretende fabricar 10.000 toneladas de pasta y transformarla en 9.000 toneladas de papel, se ha constituido en París con un capital de dos millones de francos, de los cuales son en aportación 1.100.000 y sólo 900.000 en metálico. Con estos 900.000 francos apenas habrá para pagar la madera del Estado y la construcción del salto de agua. ¿Con qué se garantizará el Estado español los derechos de Aduana de 9.000 toneladas de papel importadas más de un millón de pesetas, ó sea más que las actuales disponibilidades metálicas de esa Sociedad?

Se ha procedido de ligero y de un modo inusitado al resolver favorablemente una solicitud que autorizara a una Sociedad se había resuelto en contra. Se ha procedido de ligero al no pedir antecedentes relativos a la constitución de las *Papeteries Espagnoles du Val d'Aran*. Se ha faltado abiertamente a la condición que señalaba la real orden del Sr. Allendesalazar de hacer un previo y detenido estudio, tramitando este expediente en veinticuatro horas (pues hay que advertir que los días 6 y 7 de enero fueron festivos y el 8 apareció informada favorablemente la petición del día 5, y al autorizar una concesión que no reúne las condiciones que exige aquella real orden se ha procedido con ligereza al no enterarse el ministerio de Hacienda de si eran ciertos los extremos consignados en la solicitud, respecto a ser esa Sociedad concesionaria de las maderas del bosque del Valle de Arán. Se han causado perjuicios al Tesoro, en favor de esa Sociedad concesionaria, imposibilitando a otros el acudir a la subasta de las maderas, y se han perjudicado los intereses de los demás fabricantes de papel españoles, por no haber dado con tiempo carácter de generalidad a la concesión de establecer fábricas de papel en la zona fiscal. Y por último, de llevarse a ejecución el proyecto ha de ser difícilísima la fiscalización y evitar el fraude, con lo que también se perjudicará al Tesoro y toda clase de producción nacional.

Por todo ello, procede la anulación del real decreto de referencia.

Los fabricantes de papel abajo enumerados, que son los más directamente perjudicados por el real decreto (pues pueden serlo todos los productores si como es de presumir el contrabando posible no se limita al papel), se reservan otros comentarios y ampliar su argumentación con mayores datos, para después que el asunto sea tratado en el Parlamento.

No terminarán sin hacer constar el valioso apoyo que les prestan el «Fomento del Trabajo Nacional» de Barcelona, la «Liga Vizcaína», la «Liga Nacional de Productores», las Cámaras de Comercio de Zaragoza, Bilbao, Pamplona, San Sebastián, Alroy y algunas otras, aparte de distinguidas personalidades parlamentarias, que no es el momento de nombrar. A todas, y a los periódicos que han combatido esta concesión por la injusticia que encierra, el agradecimiento más profundo de la Industria Papelera Nacional.

Relación de fabricantes de papel continuo que han protestado contra el real decreto.

FABRICANTES DE LA REGIÓN DE LEVANTE
E. y R. Alborn.—Soer y Pascual.—Tort y Payá.—Botella, Montolió y Compañía.—Boronat Hermanos.—José Laportea.—C. Gisbert Terol.—Moltó, Santonja y Compañía.—«La Clariana».—José Alborn.—Solera, Pérez y Aracil.—Hijos de J. Ferrer.

FABRICANTES DE CATALUÑA
«La Aurora».—«La Gerundense».—Torrás Hermanos.—Juan Capdevila Raich.—«La Forestal de Urgel».—«La Vidense».—Salvador Torres.—Hijo de J. Vidal y Poch.—Rey y Vinyas.

FABRICAS DE LA PAPELERA ESPAÑOLA (Compañía Anónima domiciliada en Bilbao)
«Aranguren».—«Arrigorriaga».—«Ola-

rrains».—«Illaramendi».—«Rentería».—«Villava».—«Oraza».—«La Zaragozana».—«La Magdalena».—«La Segoviana».—«La Manchega».—«La Goslveiz» (en reconstrucción).

FABRICANTES DE TOLOSA
Arcana, Arza y Compañía.—El Arache.—«La Salvador».—Echazarreta.—Vicente Sa. Gil.—Garin Hermanos y Berroeta.—Ses y Compañía.—Soto, Induray y Compañía.—Garin y Berroeta.—«La Tolosana».—«Apeleón del Oria».

OTROS FABRICANTES.
Santiago Cantil y «La Montañesa», de Zaragoza, y D. Luis Canalejas, de «Morata de Tajuna».

Como se ve, la protesta es general y se apoya en razones que a todo el mundo parecerán abrumadoras.

GRAN MUNDO

Los condes de San Román han salido para París, donde pasarán pocos días.

Los condes de Mejorada del Campo han marchado a su posesión de Cartagena.

Los duques de la Unión de Cuba han regresado de su finca de San Bernardo (Tolosa).

Los Príncipes Pio de Saboya han adquirido un terreno en la calle de Lista, contiguo al que ocupa el hotel de los señores de Bernués de Castro.

Los señores de Suss dieron anteayer, para festejar el Carnaval, una brillante reunión.

Todas las señoras se presentaron con mentón de Manila, resultando muy bonito el efecto del amphi y elegante salón de baile, donde estuvo durante toda la noche la mayor animación.

Los dueños de la casa hicieron los honores con su acostumbrada amabilidad, y salieron los comensales muy complacidos de tan agradable fiesta.

La señora de Mazarrasa, hija de la marquesa viuda de Villadarias, se encuentra ya repuesta de la dolencia que la aquejaba.

La función proyectada a beneficio de las escuelas-asilos de golfos, en el teatro de la Zarzuela, se celebrará el próximo día 8 de marzo.

Patrocinará la fiesta S. A. la Infanta doña María Teresa, presidenta del Patronato, a quien el gobernador sometió ayer el programa de la función.

Se representará en ella *La verbena de la Paloma* por la compañía de Apolo, y *Gi-gantes y cabezudos* por la de la Zarzuela, completándose el programa con *El duque de la Africana*, con un reparto mixto entre ambas compañías.

La fiesta resultará, sin duda, muy brillante.

Madrizzy.

EN BELGICA

INUNDACIONES

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

PARIS 28. Telegrafían de Bruselas que a causa de las últimas lluvias y tormentas, el río Gambre se ha desbordado, inundando los campos y causando enormes daños.

Varias aldeas y pueblos, y algunos centros fabriles, se encuentran rodeados por las aguas.

Numerosas plantaciones han sido arrasadas por la inundación.

Las noticias de Lieja, Verviers, Namur y otros puntos, son desconsoladoras.

Las aguas han causado tremendos destrozos, produciendo pérdidas por valor de muchos millones de francos.

Inicianse suscripciones para socorrer a los damnificados.

Centenas de familias han perdido cuanto tenían.

Es posible que la Cámara vote un crédito destinado a indemnizar, en parte, a las víctimas de la inundación.

TEATRO REAL

BALANCE ARTÍSTICO

La temporada del Real ha terminado felizmente, en medio de unánimes aplausos y felicitaciones para el empresario Sr. Arana, y sólo ha habido que lamentar la imposibilidad de prolongarla, por encontrarse enfermos los *actos* Bonci y Sanmarco.

De las diez y seis óperas cantadas en las funciones de abono general y vespertino y las recitas extraordinarias, han alcanzado mayor número de representaciones *Aiza, Tosca* y *La Bohème*, y a los éxitos obtenidos por éstas, hay que añadir el triunfo extraordinario que ha valido a la empresa *La damnation de Faust*, estrenada este año en el Real; el entusiasmo que han despertado *Rigoletto* y *Favorita*, interpretadas por Sanmarco y Bonci, y el éxito indiscutible de la reprise del *Stegfried*.

Merecen algunas observaciones los artistas que han sostenido con brillantez esta temporada.

Entre los tenores han sido los aplausos más unánimes para aquellos que reúnen a la vez las facultades y la maestría; Bonci, el intérprete ideal del *bel canto*; Borgatti, el hábil vengador por excelencia, y Vitas, triunfante en el gran repertorio.

También Bassi ha hecho una campaña larga y brillante, sobresaliendo especialmente en *La damnation de Faust*.

El gran barítono Sanmarco puede considerarse el verdadero héroe de la temporada. Pocos artistas, de muchos años a esta parte, han obtenido triunfos iguales a los de este verdadero maestro, que como actor, artista y actor, llega en todas sus creaciones a la perfección suprema.

Nuestro inteligente compatriota Blanchard ha hecho una buena campaña, y Pacini ha repetido el éxito de la última temporada. Los bajos Rosato y Mansueti han llenado de buena hora el gran repertorio muy digno de elogio.

Y llegamos al elemento femenino, que ha sido una verdadera apoteosis de la belleza. Los aficionados han podido emplear con frecuencia la frase de Cavaradossi: *Recón-dita armonia di bellezza diversa*.

De las siete sopranos que figuraban en el cartel, sólo dos eran conocidas del público madrileño: Mary d'Arneiro y Luisa García Rubio, apañaditas lo mismo que en otras ocasiones.

Artísticamente hablando, los éxitos más francos é indiscutibles han sido para la notable cantante Celestina Bonnesegna y para la encantadora Lina Fasini-Vitale, soprano lirica de excelentes condiciones vocales y artísticas, muy superior a algunas *soubrettes* que cultivan una *réclame* más ó menos fortunada. En Rina Giachetti hemos elogiado a la actriz y a la mujer hermosa; en Amelia Pinto a la artista seria y distinguida; y la lindísima Josefina Sins, única lírica ligera de la temporada, ha sabido conquistarse muchas simpatías.

Al hablar de las contrataciones, es preciso hacer una observación a la Empresa. Sin rebajar ni un átomo los méritos de las bellas cantantes señoritas Dahlander y Torretta, es preciso recordar que el puesto de primer mezzosoprano en el Real reviste una importancia extraordinaria y una gran responsabilidad, y sería de desear que ahora mismo, antes que se adelanten otras Em-presas, pueda contarse para la próxima temporada con una de las pocas notabilidades de esta cuerda.

El maestro Vitale ha dado prueba de un entusiasmo y de un amor al arte que corren parejas con su talento, y ha escuchado aplausos de verdad en todas las obras por él dirigidas, habiendo aborinado los más variados estilos musicales con igual acierto. Con él ha compartido el trabajo el joven maestro Ricardo Villa, que también ha contado con el favor del público.

Son los días que para la campaña de 1906-1907 tendremos quizás a Sanmarco, Bonci, la Bonnesegna y el tenor Vitas, tan aplaudidos en esta temporada, y por último, que reaparecerá en el escenario de sus grandes triunfos, María Barrantes, primera y única de las típias ligeras. Si el rumor es cierto y a los nombres apuntados se unen el de una estrella muy querida de nuestro público y alguna novedad deseada, los aficionados estarán de enhorabuena, como bien puede decirse que lo han estado durante la última temporada (especialmente en la segunda mitad de ella), gracias al excelente conjunto de las funciones y al mérito de algunos notabilísimos artistas.

Por lo cual, al terminar la campaña lírica, han sido tan unánimes como merecidos los elogios y las felicitaciones al empresario Sr. Arana.

Una abonada al teatro Real

EN PARÍS

La elección de la reina de las reinas

La elección de la reina de las reinas verificóse anteayer a las ocho y media de la noche en la sala de fiestas de la alcaldía del décimo distrito.

Habían sido invitados a esta ceremonia los concejales y diputados de París. Por esta circunstancia la sala presentaba un aspecto brillante. En el fondo se había erigido un estrado, rodeado de plantas y flores.

Reunieron en el local, además de los personajes oficiales, miembros del Comité, etc., unas quinientas personas.

Comenzó la fiesta por un brillante concierto, en el curso del cual se hicieron oír los MM. Vincent Hispa, Xavier Brivas, Edmon Toulet, y los conocidos cancionistas montañeseros Mmes Esthe Leizain, Camille Stephan, etc.

Luego, M. Brézillon, presidente, leyó un discurso, que fué muy aplaudido, y apostóse a declarar abierta la votación. Las candidatas se presentaron por la sala.

He aquí sus nombres: Mmes. Merte Albaret, reina de los Mercados; Rosa Blanca y Eugenia Philipont, sus damas de honor; Juliana Bernada, reina de los Mercados descubiertos; sus damas de honor: Luisa Tillmann, reina del Mercado Lenoir; Alice Leblond, reina del Mercado de las Carnes; Renee Landrau, reina del Mercado del Temple; Albertine Tallandier, reina de la Reinassance de los Mercados.

Terminado el desfile, comienza la votación: MM. Maurice Quentin, Jules Auffray, Dausset, Gaili, Tournade, Barr Mier, Pannellier, Massard, etc., emiten uno a uno su voto, introduciendo los respectivos boletines en la urna.

El primer escrutinio no da resultado. Procede a nueva votación, y en ella obtiene la mayoría Mlle. Rosa Blanche, por veintiseis votos.

Mlle. Rosa Blanche es una linda morena de diez y ocho años y medio, que el mes pasado había sido elegida dama de honor de la reina de los Mercados. Trabaja, ayudando a su madre, desde hace un año en el pabellón de volatería de aquéllos. Ha nacido en París y habita con sus siete hermanos y hermanas en el núm. 27 de la calle Aubry-Boucher.

Mlle. Rosa Blanche es proclamada oficialmente reina de las reinas para el año 1906 por M. Marguery, presidente del Comité de la Alimentación. La elegida da una vuelta a la sala, y todo el mundo, al contemplarla, está de acuerdo en elogiar su gracia y hermosura.

Terminada la elección, continuó la fiesta entre el entusiasmo general, comenzando la segunda parte del concierto.

DE AMÉRICA

(POR TELEGRAFO)

Incendio en un teatro.

DE NUESTROS REDACTORES CORRESPONSALES

LONDRES 28. Cablegramas de Santiago de Chile dan cuenta de una catástrofe ocurrida en uno de los teatros de dicha capital.

Celebrábase una representación y el coliseo encontrábase lleno de gente.

De improviso prendióse fuego a una decoración, y las llamas, tomando en momentos gran fuerza, invadieron todo el escenario.

En la sala se produjo un pánico horrible. La gente se atropellaba para ganar las puertas, arrojándose en las salidas, donde se trabaron verdaderas luchas.

Mientras, las llamas avanzaban, devorando las plateas y demás localidades cercanas al escenario.

Muchas personas se arrojaron de los palcos, hiriéndose al caer sobre las butacas.

Las mujeres gritaban, enloquecidas, sufriendo síncope y desmayos.

Por último, y antes que se dominase el fuego, pudo ser evacuado el teatro.

Hay que lamentar varios muertos, pisoteados por la multitud, y más de un centenar de heridos, en su mayoría niños y mujeres.

La catástrofe ha causado gran impresión en Chile.

FIRMA REGIA

Guerra.

Concediendo merced de hábito de la orden de Santiago a D. Manuel María de Allendesalazar.

Concediendo al subteniente militar D. Fermín Arroyo Piñón y al oficial primero D. Menandro Amores Zarza, la cruz del Mérito Militar Blanca pensionada, con el 10 por 100 de sus respectivos sueldos.

—Nombrando a los coroneles de Caballería duque de la Torre, D. Pedro Carballo y D. Francisco Estrada, para los mandos del regimiento de lanceros de Sagunto, cuarto depósito de caballos sementales y primer depósito de reserva respectivamente.

—Idem al coronel D. Enrique Carlos Gómez y teniente coronel D. Cayetano Méndez Aloy, para la zona de reclutamiento reserva de Cuenca y batallón de cazadores de Reus, respectivamente.

NUEVAS REPRISIONES

EL CONFLICTO HÚNGARO

FOR TELEGRAFO

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Berlin 28. Despachos de Budapest dicen que el baron Fejervary ha publicado un decreto, prohibiendo en toda Hungría la libertad de la Prensa.

Además, la policía ha prohibido todas las reuniones electorales que se anunciaban, imposibilitando de este modo las campañas de propaganda de los candidatos.

El conde Andrássy, jefe de uno de los partidos federados, ha enviado una carta abierta a los electores.

En ella se justifica la actitud de la coalición, francamente hostil a la Corona.

El conde concluye su apelación al pueblo, recomendando a éste una resistencia pasiva.

Al efecto, indica que los medios más oportunos para contestar al absolutismo son la resistencia al pago de los impuestos y la negativa a facilitar reclutas al Ejército.

Según Andrássy, la oposición sigue dispuesta a no convenir la paz con el Gabinete extraparlamentario, mientras no queden salvos las reivindicaciones magyaras.

VIAJE DE EDUARDO VII

FOR TELEGRAFO

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

PARIS 1.º Según las noticias que se reciben de Londres, el Rey Eduardo efectuará un viaje de rigoroso incógnito, a causa del duto que visita, y lo hará bajo el nombre de duque de Sancerre.

El yate real irá escoltado durante la travesía del canal de la Mancha por dos cruceros y una flotilla de torpederos.

Eduardo VII llegará a París el sábado por la noche, alojándose en la Embajada inglesa.

El martes marchará a Biarritz.

No se efectuará ninguna ceremonia oficial, ni se le dará escolta en el trayecto de Cherburgo a París.

Tampoco hay acordado programa para los días que permanezca en la capital.

Es probable que visite a M. Fallières.

EN BILBAO

DOCE AHOGADOS

BILBAO 28. Acabo de regresar de Baracaldo, adonde fui para adquirir noticias sobre la catástrofe ocurrida anoche en la desembocadura del río Galindo.

He aquí los datos que he podido comprobar:

Unos 16 ó 18 personas vecinas de Erandio, embarcaron ayer, después de medio día, en el bote *San Blas*, gobernado por Ignacio Zarándon.

Al anochecer todas volvieron a dicha embarcación, después de haber pasado el día alegramente en Baracaldo, ordenando al patrón las trasladara a Erandio y Desierto.

Cuando el bote iba por el centro de la ria, frente a la desembocadura del río Galindo, se hundió, cayendo al agua todos los pasajeros.

La escena que se produjo fué terrible. Había llegado la noche, y desde la orilla apenas se distinguía a los naufragos, que, enloquecidos por el pánico, luchaban con las olas.

Varios pasajeros realizaron trabajos heroicos para salvar a las mujeres que iban con ellos; pero desprovistos de todo auxilio, sus esfuerzos fueron infructuosos.

La gente que paseaba por ambas riberas, al escuchar los gritos y lamentos de los que se ahogaban, intentó acudir en auxilio de éstos.

Varios botes se dirigieron rápidamente al lugar de la catástrofe, logrando, tras trabajos inauditos, salvar a varios de los que todavía se sostenían a flote.

He aquí los nombres de los salvados: Pedro Zubizarreta, Félix Begoria, Hipólito Guinea, Juan Trota y Gregorio Hermoso.

No se sabe la cifra exacta de las personas que iban en el bote; pero según todos los indicios, el número de ahogados asciende a doce.

La catástrofe es achacada a la codicia del patrón del bote, Ignacio Zarándon—uno de los ahogados,—que cargó en aquel más gente de la que cabía.

El *San Blas* era viejo, y por eso sin duda se hundió bajo el peso excesivo de los pasajeros.

En Baracaldo se produjeron escenas terribles.

Una y media de la mañana, no se ha encontrado ninguno. Un enorme gentío presencia, desde ambas orillas del Nervión, los trabajos de los buzos.

ENTIERRO DE CABALLERO

A las nueve de la mañana fué ayer trasladado al cadáver de Maestro Caballero al teatro de la Zarzuela, donde quedó expuesto al público en el segundo vestíbulo, transformado en capilla ardiente.

Las paredes hallábanse cubiertas de negros tapices. Dieron guardia al cadáver los artistas del teatro de la Zarzuela, los porteros de la Academia de San Fernando y del Circolo de Bellas Artes y los maceros del Ayuntamiento de Murcia.

Numeroso público desfiló ante el cadáver, para rendir el último tributo a la gloriosa personalidad del gran compositor español.

A las once y media, atestado de gente el teatro de la Zarzuela, los porteros de la Academia de San Fernando y del Circolo de Bellas Artes y los maceros del Ayuntamiento de Murcia.

Sacaron en hombros la caja mortuoria los acomodadores del teatro de la Zarzuela, depositando el féretro en una carroza arrastrada por ocho caballos, después de haberlo cubierto con la bandera de la Asociación de Artistas y Dramáticos.

La orquesta del teatro de la Zarzuela, en medio de un silencio solemnisimo, dejó oír los tristes sonos de una marcha fúnebre.

Delante de la carroza rompieron marcha el coro de niños del teatro de la Zarzuela, con hachones encendidos, y los acomodadores y porteros.

Seguía el carro mortuorio, severo y modesto.

Lleaban las cintas D. Tomás Bretón, D. Miguel Echegaray, D. Miguel Ramos Carrión, D. Emilio Carreras, D. Juan Pérez Zúñiga, al profesor de orquesta D. Fermín Ruiz, el empresario de la Zarzuela D. Jacobo Rivas y el concejal del Ayuntamiento de Murcia Sr. Puchet.

Presidían el duelo los hijos del finado don Manuel, D. Luis y D. Mariano; el ministro de Instrucción pública D. Vicente Santamaría de Paredes el gobernador D. Joaquín Ruiz Jiménez, el ilustre Canalejas, los presidentes de la Sociedad de Escritores y Artistas, Circolo de Bellas Artes, Sociedad de Autores, Asociación de Artistas Líricos y Dramáticos y de otras diversas corporaciones literarias y artísticas.

En representación de la Familia Real, ocupaba un puesto de honor en la presidencia del duelo el célebre maestro compositor D. Emilio Serrano.

El cortejo era numerosísimo. La lista de nombres sería inacabable. Escritores, artistas, periodistas, políticos, actores dramáticos, todo el mundo intelectual en pleno, ha rendido al cadáver del insigne músico su último homenaje de sincera admiración y de cariñoso recuerdo.

El público se agrupaba en las calles del tránsito y se descubría respetuosamente al paso de la triste comitiva.

Frente al teatro de Apolo el coche mortuorio y un numerosísimo acompañamiento hicieron alto.

Al son de la Marcha fúnebre, tributóse nuevo homenaje de despedida eterna al gran músico español.

El público ha sido el acto; muchos de los que al asistían lloraban a lágrima viva. En Caballero, el hombre de talento y el hombre de corazón fueron queridos con el mismo entusiasmo.

El cuerpo del maestro Caballero recibió cristiana sepultura en la Sacramental de la Puerta.

Con toda el alma nos asociamos de nuevo al dolor sin consuelo de la vida del finado y de sus hijos, los Sres. Fernández de la Puerta.

¡Pobre maestro Caballero! Mientras exista música española, será pronunciado con veneración su nombre inmortal. Cuantos lo conocieron personalmente, guardarán el recuerdo más cariñoso de aquel grande hombre.

En la redacción de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA la memoria del maestro Caballero constituirá siempre un verdadero culto.

NOTAS MUNICIPALES

Lo de las verduras. La Comisión de horticultores ha terminado ya las bases de un arrendo en lo que respecta a los tipos de introducción en Madrid de las verduras y hortalizas.

El alcalde ha enviado al gobernador las bases aprobadas, y el ministro de la Gobernación dictará, de conformidad con ellas, una real orden resolviendo las reclamaciones formuladas contra el pliego de condiciones para la subasta del arriendo de consumos.

Queda, por lo tanto, resuelto el conflicto, habiendo desaparecido los temores que había de una huelga.

Donativo regio. Su Majestad la Reina ha enviado mil pesetas al alcalde con objeto de que dicha cantidad se las dé a la Casa de Socorro de Guindalera.

Con este donativo se mejorarán notablemente los servicios humanitarios que presta dicho establecimiento.

Recaudación. La obtenida durante los tres días de Carnaval por concesión de licencias para circular libremente en carroza y a caballo por el paso de la Castellana, ha excedido de 60.000 pesetas.

Teniendo en cuenta el mal tiempo que hizo ayer, día en que suele ser mayor la animación, resulta que lo recaudado ha sido más de lo que se podía esperar.

Festejos reales. El alcalde ha manifestado ayer que nada tiene preparado en lo que respecta a los festejos con que habrán de ser obsequiados los Reyes de Portugal, durante su estancia en Madrid.

Hoy reunirá el Sr. Vincenti a la Comisión del Ayuntamiento de España, con objeto de confeccionar el programa. Desde luego puede darse como seguro que se celebrará una función de gala en el teatro Español, encargándose de la expendición de las localidades una Comisión de damas de la aristocracia, y destinándose los productos que se obtengan a los Asilos municipales.

La Gran Vía. Fallidas por completo las esperanzas de que los adjudicatarios de las obras de la Gran Vía realizaran aquellas, el alcalde ha propuesto al ministro de la Gobernación una fórmula para que el proyecto pueda realizarse.

Propone el alcalde que se dicte una real orden abriendo un concurso para la adjudicación de las referidas obras, sin sujeción a plano alguno, siendo de libre elección de los concursantes el modo de realizar los trabajos, sujetándose solamente a la zona de población que ha de recorrer la vía proyectada.

Cree el Sr. Vincenti que de esta forma, sin poner trabas alguna a los constructores, será más factible la realización de las obras, como sucedió con el cable de la Habana, que se intentó varias veces la construcción para la obra, y no se realizó hasta que se abrió concurso libre.

Entiende que es un problema la aplicación de dicho oro por no haber y España una organización financiera y económica monetaria.

Y para evitar la salida del oro, dice que, a igual que otras naciones, debe establecerse una cuantía, con lo que además se normalizarán los cambios. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Sana y Escartín habla para alusiones, diciendo que cuando en este debate se nota el pesimismo, por entender que no todo son abstracciones con dicho proyecto, pues mediante él quizás tengamos algo que lamentar.

Cree convenientes para los intereses generales la especulación en los cambios, juzgando la noticia cuando opera sobre la moneda.

Considera que una baja rápida en los cambios es difícil, y por lo tanto, perjudicial a la salida de ciertos productos, y que puede dar origen a una reacción de peor género, haciendo estériles todos los trabajos realizados.

En cuanto al empleo del oro entiende que debe ser para el fomento de nuestra riqueza, sin destinarse a la baja de los cambios, y para ir recatando parcialmente nuestra deuda exterior hasta llegar a su conversión.

Termina diciendo que no obstante de ser benéfica esta ley, se necesita un suplemento de protección para la industria, pues muchas de éstas experimentarían perjuicios con la baja de los cambios, a pesar de la protección que se las concede en los nuevos aranceles.

El Sr. Rodríguez San Pedro consume el segundo turno.

Manifiesta que desde el instante en que comienza a regir dicha ley, el Gobierno no podrá ya concertar con Nación alguna respecto a la forma de pago, pues ésta necesariamente tendrá que ser en oro.

Pide al Gobierno garantías respecto a la autorización que le concede el art. 2.º para poner en vigor la referida ley.

Encarece la necesidad de que con gran urgencia se publiquen los nuevos aranceles.

En cuanto al empleo del oro, cree que el Gobierno sólo debe hacer uso de la parte que exceda de las necesidades del Tesoro, como requisito indispensable para la eficacia de la ley que debe tender a la baja de los cambios.

Antes que convertir nuestros valores, debemos convertir nuestra moneda para llegar cuanto antes al establecimiento del patrón oro.

Entendiendo que el Sr. Moret no ha estado todo lo explícito que fuera de desear acerca del empleo de oro, le ruega que haga nuevas declaraciones.

El Sr. Moret manifiesta conforme en que el artículo 1.º del proyecto no es potestativo, sino imperativo.

El artículo 2.º dice que tiende a atenuar la rigidez de aquél.

Declara que los aranceles ser redactarán en un más breve plazo.

El límite máximo para su establecimiento y la aplicación de esta ley es el vencimiento de la prórroga que pone en vigor el Convenio con Suiza.

Y en cuanto al empleo del oro, manifiesta que se hará dentro de la legalidad, para que se vea que el Gobierno no ejerce influencia alguna indebida.

El Sr. Sana y Escartín se lamenta de que el Sr. Moret no haya contestado.

Y le pregunta si los intereses industriales y agrícolas no merecen consideración, ni tampoco el senador que habló en nombre de ellos.

El Sr. Moret: Si no contesté a S. S. es porque no creí que discutiera conmigo, sino que se limitaba a formular algunas observaciones acerca de la confección del arancel.

Las modificaciones en oro son la mayor garantía para la agricultura y la industria nacionales.

Terminado el debate sobre la totalidad del dictamen se procede a la lectura del artículo 1.º

El Sr. Ferrer y Vidal pide a la Comisión aclaración de unas enmiendas que presentó hace de tiempo, y por este motivo no ha podido ser escuchado.

El Sr. Echaragaray, presidente de la Comisión, le contesta manifestándole que una de las enmiendas coincide esencialmente con el proyecto, y que la otra, referente a la fecha en que ha de regir la ley, ha sido contestada por el Sr. Moret.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, y después queda aprobado y votado definitivamente dicho proyecto de ley, previa la declaración de urgencia.

Después de la lectura del dictamen nuevamente redactado de la Comisión mixta sobre el proyecto de bases de reforma arancelaria.

Y sin más se levanta la sesión. Era las siete menos veinticinco.

El Sr. Moret manifiesta que el establecimiento del patrón oro, y de la desaparición con el tiempo de nuestra Deuda exterior, son objeto de nuestra Deuda exterior, hecha por el Sr. Moret de que el Gobierno no empleará el oro sin una ley, cree que esto es una equivocación, debiendo tener el Gobierno facultad amplia.

El Sr. Moret rectifica, exponiendo a la consideración de la Cámara el tema siguiente de reflexiones, toda vez que ha de ser planteado en ella.

Como una vez que hayamos adquirido el oro, ha de entrar esta clase de moneda en la circulación de España?

Y expone dicho tema para que sea estudiado con detenimiento, pues no debe olvidarse el sistema de crédito y bancario que tenemos, contando con un descuento que no es el mismo del de Francia, Inglaterra y de otras naciones.

Manifiesta que no se ha explicado, ni se lo explica el Sr. Villaverde, el hecho de que a pesar del desequilibrio de los cambios, se hayan obtenido desde 1898 a 1906 200 millones de francos en oro para pago de nuestra Deuda exterior.

Y pregunta de dónde han sido sacados.

Entiende que es un problema la aplicación de dicho oro por no haber y España una organización financiera y económica monetaria.

Y para evitar la salida del oro, dice que, a igual que otras naciones, debe establecerse una cuantía, con lo que además se normalizarán los cambios. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Sana y Escartín habla para alusiones, diciendo que cuando en este debate se nota el pesimismo, por entender que no todo son abstracciones con dicho proyecto, pues mediante él quizás tengamos algo que lamentar.

Cree convenientes para los intereses generales la especulación en los cambios, juzgando la noticia cuando opera sobre la moneda.

Considera que una baja rápida en los cambios es difícil, y por lo tanto, perjudicial a la salida de ciertos productos, y que puede dar origen a una reacción de peor género, haciendo estériles todos los trabajos realizados.

En cuanto al empleo del oro entiende que debe ser para el fomento de nuestra riqueza, sin destinarse a la baja de los cambios, y para ir recatando parcialmente nuestra deuda exterior hasta llegar a su conversión.

Hoy reunirá el Sr. Vincenti a la Comisión del Ayuntamiento de España, con objeto de confeccionar el programa. Desde luego puede darse como seguro que se celebrará una función de gala en el teatro Español, encargándose de la expendición de las localidades una Comisión de damas de la aristocracia, y destinándose los productos que se obtengan a los Asilos municipales.

La Gran Vía. Fallidas por completo las esperanzas de que los adjudicatarios de las obras de la Gran Vía realizaran aquellas, el alcalde ha propuesto al ministro de la Gobernación una fórmula para que el proyecto pueda realizarse.

Propone el alcalde que se dicte una real orden abriendo un concurso para la adjudicación de las referidas obras, sin sujeción a plano alguno, siendo de libre elección de los concursantes el modo de realizar los trabajos, sujetándose solamente a la zona de población que ha de recorrer la vía proyectada.

Cree el Sr. Vincenti que de esta forma, sin poner trabas alguna a los constructores, será más factible la realización de las obras, como sucedió con el cable de la Habana, que se intentó varias veces la construcción para la obra, y no se realizó hasta que se abrió concurso libre.

Entiende que es un problema la aplicación de dicho oro por no haber y España una organización financiera y económica monetaria.

Y para evitar la salida del oro, dice que, a igual que otras naciones, debe establecerse una cuantía, con lo que además se normalizarán los cambios. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Sana y Escartín habla para alusiones, diciendo que cuando en este debate se nota el pesimismo, por entender que no todo son abstracciones con dicho proyecto, pues mediante él quizás tengamos algo que lamentar.

Cree convenientes para los intereses generales la especulación en los cambios, juzgando la noticia cuando opera sobre la moneda.

Considera que una baja rápida en los cambios es difícil, y por lo tanto, perjudicial a la salida de ciertos productos, y que puede dar origen a una reacción de peor género, haciendo estériles todos los trabajos realizados.

En cuanto al empleo del oro entiende que debe ser para el fomento de nuestra riqueza, sin destinarse a la baja de los cambios, y para ir recatando parcialmente nuestra deuda exterior hasta llegar a su conversión.

Termina diciendo que no obstante de ser benéfica esta ley, se necesita un suplemento de protección para la industria, pues muchas de éstas experimentarían perjuicios con la baja de los cambios, a pesar de la protección que se las concede en los nuevos aranceles.

El Sr. Rodríguez San Pedro consume el segundo turno.

Manifiesta que desde el instante en que comienza a regir dicha ley, el Gobierno no podrá ya concertar con Nación alguna respecto a la forma de pago, pues ésta necesariamente tendrá que ser en oro.

Pide al Gobierno garantías respecto a la autorización que le concede el art. 2.º para poner en vigor la referida ley.

Encarece la necesidad de que con gran urgencia se publiquen los nuevos aranceles.

En cuanto al empleo del oro, cree que el Gobierno sólo debe hacer uso de la parte que exceda de las necesidades del Tesoro, como requisito indispensable para la eficacia de la ley que debe tender a la baja de los cambios.

Antes que convertir nuestros valores, debemos convertir nuestra moneda para llegar cuanto antes al establecimiento del patrón oro.

Entendiendo que el Sr. Moret no ha estado todo lo explícito que fuera de desear acerca del empleo de oro, le ruega que haga nuevas declaraciones.

El Sr. Moret manifiesta conforme en que el artículo 1.º del proyecto no es potestativo, sino imperativo.

El artículo 2.º dice que tiende a atenuar la rigidez de aquél.

Declara que los aranceles ser redactarán en un más breve plazo.

El límite máximo para su establecimiento y la aplicación de esta ley es el vencimiento de la prórroga que pone en vigor el Convenio con Suiza.

Y en cuanto al empleo del oro, manifiesta que se hará dentro de la legalidad, para que se vea que el Gobierno no ejerce influencia alguna indebida.

El Sr. Sana y Escartín se lamenta de que el Sr. Moret no haya contestado.

Y le pregunta si los intereses industriales y agrícolas no merecen consideración, ni tampoco el senador que habló en nombre de ellos.

El Sr. Moret: Si no contesté a S. S. es porque no creí que discutiera conmigo, sino que se limitaba a formular algunas observaciones acerca de la confección del arancel.

Las modificaciones en oro son la mayor garantía para la agricultura y la industria nacionales.

Terminado el debate sobre la totalidad del dictamen se procede a la lectura del artículo 1.º

El Sr. Ferrer y Vidal pide a la Comisión aclaración de unas enmiendas que presentó hace de tiempo, y por este motivo no ha podido ser escuchado.

El Sr. Echaragaray, presidente de la Comisión, le contesta manifestándole que una de las enmiendas coincide esencialmente con el proyecto, y que la otra, referente a la fecha en que ha de regir la ley, ha sido contestada por el Sr. Moret.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica, y después queda aprobado y votado definitivamente dicho proyecto de ley, previa la declaración de urgencia.

Después de la lectura del dictamen nuevamente redactado de la Comisión mixta sobre el proyecto de bases de reforma arancelaria.

Y sin más se levanta la sesión. Era las siete menos veinticinco.

El Sr. Moret manifiesta que el establecimiento del patrón oro, y de la desaparición con el tiempo de nuestra Deuda exterior, son objeto de nuestra Deuda exterior, hecha por el Sr. Moret de que el Gobierno no empleará el oro sin una ley, cree que esto es una equivocación, debiendo tener el Gobierno facultad amplia.

El Sr. Moret rectifica, exponiendo a la consideración de la Cámara el tema siguiente de reflexiones, toda vez que ha de ser planteado en ella.

Como una vez que hayamos adquirido el oro, ha de entrar esta clase de moneda en la circulación de España?

Y expone dicho tema para que sea estudiado con detenimiento, pues no debe olvidarse el sistema de crédito y bancario que tenemos, contando con un descuento que no es el mismo del de Francia, Inglaterra y de otras naciones.

Manifiesta que no se ha explicado, ni se lo explica el Sr. Villaverde, el hecho de que a pesar del desequilibrio de los cambios, se hayan obtenido desde 1898 a 1906 200 millones de francos en oro para pago de nuestra Deuda exterior.

Y pregunta de dónde han sido sacados.

Entiende que es un problema la aplicación de dicho oro por no haber y España una organización financiera y económica monetaria.

Y para evitar la salida del oro, dice que, a igual que otras naciones, debe establecerse una cuantía, con lo que además se normalizarán los cambios. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Sana y Escartín habla para alusiones, diciendo que cuando en este debate se nota el pesimismo, por entender que no todo son abstracciones con dicho proyecto, pues mediante él quizás tengamos algo que lamentar.

Cree convenientes para los intereses generales la especulación en los cambios, juzgando la noticia cuando opera sobre la moneda.

Considera que una baja rápida en los cambios es difícil, y por lo tanto, perjudicial a la salida de ciertos productos, y que puede dar origen a una reacción de peor género, haciendo estériles todos los trabajos realizados.

En cuanto al empleo del oro entiende que debe ser para el fomento de nuestra riqueza, sin destinarse a la baja de los cambios, y para ir recatando parcialmente nuestra deuda exterior hasta llegar a su conversión.

CONGRESO

Miércoles 28.

A las tres y media de la tarde abre la sesión el Sr. Canalejas.

En el banco del Gobierno los ministros de Gobernación y Fomento.

El ministro de la Gobernación contestando a un ruego del Sr. Muniesa relativo al proyecto de la Gran Vía, manifiesta que este asunto en la situación en que ha quedado, no tiene más solución que un nuevo concurso o predecir de la mejora definitiva.

Luego adoptando una resolución definitiva, el Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

El Sr. Soriano le da la palabra a los señores Canalejas y Fomento.

más inocente de todos, de ministro abalo. Creo, no obstante, que hay un deseo de poner en acollación que reflejen estados de la Cámara, y que los laquetreros no pueden a veces.

El señor conde de San Luis: El Sr. Soriano no viene al Parlamento más que hacerse eco (Grandes campanillazos de la Presidencia interrumpen al orador.)

El señor conde de San Luis sigue repitiendo a grandes voces, agitando los brazos y haciendo unos cuantos escamoteos. ¡Una infamia! ¡Una calumnia; y de infamia más que hacerse eco (Grandes campanillazos de la Presidencia interrumpen al orador.)

El señor conde de San Luis: Aquí se ha permitido al Sr. Soriano insultar a todo el mundo.

El Presidente (imponiéndose al fin): Orden, orden. El Sr. Soriano no ha molestado a su señoría. La Presidencia, que vela por el honor de todos los diputados, no lo hubiera consentido. El Sr. Soriano se ha limitado, como es su discreción, a hacer un comentario, a preguntar al ministro de Gracia y Justicia por el estado de un asunto, sin entrar en el fondo de él. La excitación de Sr. Soriano está justificada por la defensa de su honor, por un sentimiento de caballerosidad; pero el Sr. Soriano no puede consentir ciertas frases. (Grandes aplausos.)

El señor conde de San Luis felicita al señor Canalejas por su gran energía y habilidad en dirigir los debates.

El Presidente: No; deseo únicamente de aplicar bien el Reglamento.

El conde de San Luis: No. Hace mucho tiempo que no veíamos presidir así las sesiones.

El marqués de la Vega de Armijo pronuncia algunas frases que no se oyen.

El conde de San Luis: Lo siento, pero no rectifico. Hacía mucho tiempo que no presidían las sesiones como lo hace el Sr. Canalejas.

El Sr. Soriano: Las palabras del conde de San Luis me son completamente indiferentes. Las he oído con estoica calma, y seguidamente ella, pues ya dije, al principio de este debate, que nada de esto me harán salir del camino que me he trazado.

He pedido los datos relativos a la querrela contra el conde de San Luis, en uso del derecho que tengo como diputado.

Lo sensible es que esa causa se me niegue por ser contra el conde de San Luis, y en cambio, sepamos que no se negaría si fuese contra un barrendero.

El Presidente: Si tratárase de traer a las Cámaras la vida personal de cualquier ciudadano, la Presidencia se opondría al mismo, y con tanta mayor fuerza cuanto anterior fuere la categoría del ciudadano, porque, al fin y al cabo, los diputados pueden defenderse personalmente de los ataques que se les dirijan.

Rectifica brevemente el Sr. Soriano, y queda terminado el incidente.

Los Sres. Maestro, Raventos, Durán y marqués de Lema dirigen ruegos y formulan preguntas.

El Sr. Weyler (D. F.) pregunta qué va a hacerse con el dique de Mahón.

El ministro de la Guerra: Sr. Nougués, los generales españoles podrán ser lo que quiera...

de un cuchillo, con el que dió cinco puñaladas a Terchillo, la cual huyó...

ESPERANDO AL REY
HUESCA 28. Se ha celebrado una reunión en la Diputación...

Austria mediadora
De Viena comunican la noticia de que en los círculos políticos se confirma el que Austria...

El viaje de S. M. el Rey a Canarias que estaba señalado para el 15 de marzo se ha demorado...

las, los Montes de Piedad y otras instituciones análogas, siempre que, con aprobación del Gobierno...

AVISO IMPORTANTE

La Empresa funebre LA SOLEDAD, Desengaño, 10, es la única casa que tiene tarifas fijas...

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

EL BAILE DE PIÑATA

Ya está completamente organizado el baile de la próxima noche de Piñata...

Programa de la fiesta

- PRIMERA PARTE
Obertura de Fra-Diavolo...
Aragón (vals)...
Malva Rosa (polka)...

TRABAJOS DE LA POLICIA

La policía ha empezado a realizar pesquisas que la conduzcan al descubrimiento de los autores del robo...

Entre hermanos

A consecuencia de antiguas desavenencias por motivos de familia...

Entre nuestro gran mundo

femenino, la gran perfumera de la calle de Peligros...

La situación en Filipinas

PARIS 1.º Según telegramas de Nueva York, el Gobierno ha declarado...

UN HERIDO GRAVE

Ayer, a las ocho, aproximadamente, accedió un hecho sangriento...

NOTICIAS

Su Majestad el Rey marchó ayer a primera hora de la tarde...

CUANTOS UNA VEZ

asisten al gran café del Lion d'Or, inaugurado recientemente...

NOTICIAS

No hay para qué pensar en la hipótesis que algunos sostienen...

NOTICIAS

El entierro del Rey marchó ayer a primera hora de la tarde...

NOTICIAS

El entierro del popular picador Badilla se ha verificado ayer tarde...

NOTICIAS

El ferreo fue bajado en hombros hasta el coche por compañeros...

NOTICIAS

En los alrededores de la casa numeroso gentío presencié el paso del féretro...

NOTICIAS

Gran exposición de coronas y Empresa de servicios funebres de RUBIO...

NOTICIAS

La ley fundamental del comercio es el anuncio. Sin el anuncio el comercio carece de vida...

NOTICIAS

En el ministerio de Fomento se recibieron ayer noticias de varias comarcas...

NOTICIAS

El infante D. Carlos de Borbón está en Londres. Para el sábado es esperado en Madrid...

NOTICIAS

La Comisión que entiende en el proyecto de jurisdicciones se reunió ayer...

NOTICIAS

Ayer ha firmado S. M. el Rey el decreto autorizando al ministro de Marina...

SUCESOS

Accidente del trabajo

En la Casa de Socorro Sucursal de Buenavista-Ciudad Real ha sido asesinado ayer tarde un individuo...

Entre hermanos

A consecuencia de antiguas desavenencias por motivos de familia...

Entre nuestro gran mundo

femenino, la gran perfumera de la calle de Peligros...

La situación en Filipinas

PARIS 1.º Según telegramas de Nueva York, el Gobierno ha declarado...

UN HERIDO GRAVE

Ayer, a las ocho, aproximadamente, accedió un hecho sangriento...

NOTICIAS

Su Majestad el Rey marchó ayer a primera hora de la tarde...

CUANTOS UNA VEZ

asisten al gran café del Lion d'Or, inaugurado recientemente...

NOTICIAS

No hay para qué pensar en la hipótesis que algunos sostienen...

NOTICIAS

El entierro del Rey marchó ayer a primera hora de la tarde...

NOTICIAS

El entierro del popular picador Badilla se ha verificado ayer tarde...

NOTICIAS

El ferreo fue bajado en hombros hasta el coche por compañeros...

NOTICIAS

En los alrededores de la casa numeroso gentío presencié el paso del féretro...

NOTICIAS

Gran exposición de coronas y Empresa de servicios funebres de RUBIO...

NOTICIAS

La ley fundamental del comercio es el anuncio. Sin el anuncio el comercio carece de vida...

NOTICIAS

En el ministerio de Fomento se recibieron ayer noticias de varias comarcas...

NOTICIAS

El infante D. Carlos de Borbón está en Londres. Para el sábado es esperado en Madrid...

NOTICIAS

La Comisión que entiende en el proyecto de jurisdicciones se reunió ayer...

NOTICIAS

Ayer ha firmado S. M. el Rey el decreto autorizando al ministro de Marina...

NOTICIAS

La víctima de un crimen. BARCELONA 28. En la madrugada ha fallecido la artista Teresa Conesa...

NOTICIAS

Empieza la vista de la causa por jurados instruida contra el director del Cut-Cut...

NOTICIAS

Es una preciosa estatua de Voltaire, hecha en porcelana...

NOTICIAS

La víctima de un crimen. BARCELONA 28. En la madrugada ha fallecido la artista Teresa Conesa...

NOTICIAS

Empieza la vista de la causa por jurados instruida contra el director del Cut-Cut...

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

PARIS 1.º Las impresiones respecto a la marcha de la Conferencia de Algeciras son hoy mejores...

NOTICIAS

La víctima de un crimen. BARCELONA 28. En la madrugada ha fallecido la artista Teresa Conesa...

NOTICIAS

Empieza la vista de la causa por jurados instruida contra el director del Cut-Cut...

NOTICIAS

Es una preciosa estatua de Voltaire, hecha en porcelana...

NOTICIAS

La víctima de un crimen. BARCELONA 28. En la madrugada ha fallecido la artista Teresa Conesa...

NOTICIAS

Empieza la vista de la causa por jurados instruida contra el director del Cut-Cut...

NOTICIAS

Es una preciosa estatua de Voltaire, hecha en porcelana...

NOTICIAS

La víctima de un crimen. BARCELONA 28. En la madrugada ha fallecido la artista Teresa Conesa...

NOTICIAS

Empieza la vista de la causa por jurados instruida contra el director del Cut-Cut...

NOTICIAS

Es una preciosa estatua de Voltaire, hecha en porcelana...

NOTICIAS

La víctima de un crimen. BARCELONA 28. En la madrugada ha fallecido la artista Teresa Conesa...

NOTICIAS

Empieza la vista de la causa por jurados instruida contra el director del Cut-Cut...

NOTICIAS

Es una preciosa estatua de Voltaire, hecha en porcelana...

NOTICIAS

La víctima de un crimen. BARCELONA 28. En la madrugada ha fallecido la artista Teresa Conesa...

NOTICIAS

Empieza la vista de la causa por jurados instruida contra el director del Cut-Cut...

NOTICIAS

Es una preciosa estatua de Voltaire, hecha en porcelana...

NOTICIAS

La víctima de un crimen. BARCELONA 28. En la madrugada ha fallecido la artista Teresa Conesa...

NOTICIAS

Empieza la vista de la causa por jurados instruida contra el director del Cut-Cut...

NOTICIAS

Es una preciosa estatua de Voltaire, hecha en porcelana...

NOTICIAS

La víctima de un crimen. BARCELONA 28. En la madrugada ha fallecido la artista Teresa Conesa...

NOTICIAS

Empieza la vista de la causa por jurados instruida contra el director del Cut-Cut...

NOTICIAS

Es una preciosa estatua de Voltaire, hecha en porcelana...

NOTICIAS

La víctima de un crimen. BARCELONA 28. En la madrugada ha fallecido la artista Teresa Conesa...

NOTICIAS

Empieza la vista de la causa por jurados instruida contra el director del Cut-Cut...

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

PARIS 1.º Las impresiones respecto a la marcha de la Conferencia de Algeciras son hoy mejores...

NOTICIAS

La víctima de un crimen. BARCELONA 28. En la madrugada ha fallecido la artista Teresa Conesa...

NOTICIAS

Empieza la vista de la causa por jurados instruida contra el director del Cut-Cut...

NOTICIAS

Es una preciosa estatua de Voltaire, hecha en porcelana...

NOTICIAS

La víctima de un crimen. BARCELONA 28. En la madrugada ha fallecido la artista Teresa Conesa...

NOTICIAS

Empieza la vista de la causa por jurados instruida contra el director del Cut-Cut...

NOTICIAS

Es una preciosa estatua de Voltaire, hecha en porcelana...

NOTICIAS

La víctima de un crimen. BARCELONA 28. En la madrugada ha fallecido la artista Teresa Conesa...

NOTICIAS

Empieza la vista de la causa por jurados instruida contra el director del Cut-Cut...

NOTICIAS

Es una preciosa estatua de Voltaire, hecha en porcelana...

NOTICIAS

La víctima de un crimen. BARCELONA 28. En la madrugada ha fallecido la artista Teresa Conesa...

NOTICIAS

Empieza la vista de la causa por jurados instruida contra el director del Cut-Cut...

NOTICIAS

Es una preciosa estatua de Voltaire, hecha en porcelana...

NOTICIAS

La víctima de un crimen. BARCELONA 28. En la madrugada ha fallecido la artista Teresa Conesa...

NOTICIAS

Empieza la vista de la causa por jurados instruida contra el director del Cut-Cut...

NOTICIAS

Es una preciosa estatua de Voltaire, hecha en porcelana...

NOTICIAS

La víctima de un crimen. BARCELONA 28. En la madrugada ha fallecido la artista Teresa Conesa...

NOTICIAS

Empieza la vista de la causa por jurados instruida contra el director del Cut-Cut...

NOTICIAS

Es una preciosa estatua de Voltaire, hecha en porcelana...

NOTICIAS

La víctima de un crimen. BARCELONA 28. En la madrugada ha fallecido la artista Teresa Conesa...

NOTICIAS

Empieza la vista de la causa por jurados instruida contra el director del Cut-Cut...

NOTICIAS

Es una preciosa estatua de Voltaire, hecha en porcelana...

NOTICIAS

La víctima de un crimen. BARCELONA 28. En la madrugada ha fallecido la artista Teresa Conesa...

NOTICIAS

Empieza la vista de la causa por jurados instruida contra el director del Cut-Cut...

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

PARIS 1.º Las impresiones respecto a la marcha de la Conferencia de Algeciras son hoy mejores...

NOTICIAS

La víctima de un crimen. BARCELONA 28. En la madrugada ha fallecido la artista Teresa Conesa...

NOTICIAS

Empieza la vista de la causa por jurados instruida contra el director del Cut-Cut...

NOTICIAS

Es una preciosa estatua de Voltaire, hecha en porcelana...

NOTICIAS

La víctima de un crimen. BARCELONA 28. En la madrugada ha fallecido la artista Teresa Conesa...

NOTICIAS

Empieza la vista de la causa por jurados instruida contra el director del Cut-Cut...

NOTICIAS

Es una preciosa estatua de Voltaire, hecha en porcelana...

NOTICIAS

La víctima de un crimen. BARCELONA 28. En la madrugada ha fallecido la artista Teresa Conesa...

NOTICIAS

Empieza la vista de la causa por jurados instruida contra el director del Cut-Cut...

NOTICIAS

Es una preciosa estatua de Voltaire, hecha en porcelana...

NOTICIAS

La víctima de un crimen. BARCELONA 28. En la madrugada ha fallecido la artista Teresa Conesa...

NOTICIAS

Empieza la vista de la causa por jurados instruida contra el director del Cut-Cut...

NOTICIAS

Es una preciosa estatua de Voltaire, hecha en porcelana...

NOTICIAS

La víctima de un crimen. BARCELONA 28. En la madrugada ha fallecido la artista Teresa Conesa...

NOTICIAS

Empieza la vista de la causa por jurados instruida contra el director del Cut-Cut...

NOTICIAS

Es una preciosa estatua de Voltaire, hecha en porcelana...

NOTICIAS

La víctima de un crimen. BARCELONA 28. En la madrugada ha fallecido la artista Teresa Conesa...

NOTICIAS

Empieza la vista de la causa por jurados instruida contra el director del Cut-Cut...

NOTICIAS

Es una preciosa estatua de Voltaire, hecha en porcelana...

NOTICIAS

La víctima de un crimen. BARCELONA 28. En la madrugada ha fallecido la artista Teresa Conesa...

NOTICIAS

Empieza la vista de la causa por jurados instruida contra el director del Cut-Cut...

NOTICIAS

Es una preciosa estatua de Voltaire, hecha en porcelana...

NOTICIAS

La víctima de un crimen. BARCELONA 28. En la madrugada ha fallecido la artista Teresa Conesa...

NOTICIAS

Empieza la vista de la causa por jurados instruida contra el director del Cut-Cut...

Empieza la vista de la causa por jurados instruida contra el director del Cut-Cut...

Es una preciosa estatua de Voltaire, hecha en porcelana...

La víctima de un crimen. BARCELONA 28. En la madrugada ha fallecido la artista Teresa Conesa...

Empieza la vista de la causa por jurados instruida contra el director del Cut-Cut...

Es una preciosa estatua de Voltaire, hecha en porcelana...

La víctima de un crimen. BARCELONA 28. En la madrugada ha fallecido la artista Teresa Conesa...

Se reciben anuncios y suscripciones

Espectáculos del 1.º

Español.—9.—Más tuerca que el amor.
Comedia.—5.—Concierto arancés.
9.—Función popular con rebaja de precios.—El místico.
Princesa.—8 1/2.—(Modo.)—Alta cabeza.—Clara Sol.
Lara.—8 1/4.—El baile de cabezas.—Arribada torzosa (estreno).—Bodas de plata.
Price.—9.—(Inauguración.)—La toca.
Raffaelli con su biografía.
Zarzueta.—7.—(Sección vermouth).—La cacharrería.—Bohemios.—La reina mora.—La cacharrería.
Elavá.—8 1/2.—(Compañía Prado Chicote).—El fantasma de la esquina.
La borrica.—Los contraheridos.—El tesoro de la luna.
Gómico.—7.—(Sección vermouth).—El arte de ser bonita.—Las buenas formas.—El arte de ser bonita.—La gaita blanca.
Apolo.—8 1/2.—El perro chico.—El lluso Calizares.—La joroba.—María Luisa.
Novedades.—8 1/2.—(Por secciones).—Gran compañía internacional de atracciones europeas.
Roma.—Todas las noches.—Gran éxito del viaje de gran espectáculo La cuesta de enero.
Central Kursaal.—9 1/2.—Café concierto.—Compañía internacional de variedades.
Salón de Actualidades.—Gran cinematógrafo.

GOBIERNO MILITAR

La revista de comisario del mes de marzo, la pasará las clases militares que no forman el Cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresa a continuación:
Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo, y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Fermencillo, los días 1.º y 2.º y horas de las cuatro a las seis de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Joaquín Bovilla Figueras, en la Costanilla de los Angeles, número 1 (Comisaría de transporte). Los jefes de día 1.º y los oficiales el 2.º.
Los jefes y oficiales de reemplazo, transeúntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días 1.º y 2.º, de las cuatro a las seis de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Antonio Ranz de la Peña, y en el mismo local que los anteriores; los jefes de día 1.º y los oficiales el 2.º.
Las partidas sueltas e individuos de tropa transeúntes, el día 2.º y horas de las cuatro a las seis de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Antonio Ranz de la Peña y en el propio local que los anteriores.
La zona Reclutamiento de Madrid número 1 y el primer Depósito Caballería reserva número 1, la pasarán el día 1.º y los días 2.º y 3.º de las nueve y nueve y treinta de la mañana, respectivamente.
Orden de la plaza para el día 1.º de marzo.
Parada: Madrid y Arapiles.
Jefe de parada: Señor teniente coronel del 3.º Montado, D. José de Quiroga.
Imaginería de jefe de parada: Señor teniente coronel de Estado Mayor, don Francisco Fernández Liano.
Guardia del Real Palacio: Arapiles, sexta sección del 10.º Montado, y 22 caballos de Luviana.
Jefe de día: Señor comandante del 2.º Mixto, don José de Monters.
Imaginería de jefe de día: Señor comandante del 5.º Montado, D. José Monasterio.
Visita de Hospital: Segundo capitán de la Reina.
Reconocimiento de proyección: Segundo capitán del Príncipe.
Para los periódicos se reciben en la Redacción de la "Correspondencia" el día 1.º de marzo a las 5 y 6.

LA GRAN BRETAÑA CAMAS Y MUEBLES VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

P. PRINCIPE ALFONSO I. PRECIADOS. 7, FUENCARRAL, 102. ATOCHA, 111



Icilma
LA CREMA ICILMA, cuyas maravillosas propiedades naturales dan un rival incomparable para la tez y el cutis, es un remedio sin igual contra las grietas y los Sabañones.
Las personas que sufren del frío deben emplear exclusivamente el sabon Icilma. En todas las buenas farmacias, mercaderías y perfumerías. Por Mayor: J. URICH y Cia. Barcelona.

6-CLAVEL-6 y Calcetines se hacen y componen de todas clases.—San Bruno, 1, principal izquierda.

OFICIALES DE HACIENDA
Clases de 3 a 7 tarde.—San Bruno, 13, principal.

Ingreso en Hacienda
Preparación para el ejercicio práctico.
Por los jefes de Negociado Sres. Riano y Manteco. Santa Teresa, 10. 3.ª dcha.—Matrícula de 6 a 8.

MUEBLES DE LUJO
Liquidación. Hay piano, ZORRILLA, 27.

DENTISTAS OFICIALES
D. Rafael Sarrion, 4 pesetas diarias. Enfoque aspirante sistema sin dolor. Composturas en el acto. Hortaleza, 63 y 65, frente calle Gravina.

MUEBLES DE TODAS CLASES
Irrola, Fuencarral, 31.

AUTOMOVILES
de Dion Bouton, B. Moullaud. Zorrilla, 41, Madrid.

BACALAO
Encaja y Larga, 2 y 2 1/2 por kilo. Sin espina ni piel. 2,30. 1.ª d. P. Munch y Rijo, 0,40 lata. La Negra, Mayor, 32.

COMPRO ALHAJAS, ORO, plata y platino.—Carrera de San Jerónimo, 12, portal.

MODISTAS DE VESTIDOS Y sombreros. Se cortan patrones. Plaza de los Misterios, 3. 2.ª d.

Reina Clara
EL MEJOR VINO DE MESA
Ortega, Preciados, 13, Tel. 1.113

MAGNÍFICO PIANO DE PARTICIPACION
Gran precio. Atocha, 22, p. 1.

FAMILIA DE LAPATOS 7 P.
en Lu XV, 8, plaza Espoz y Miega, 20, portal y Colegiata, 2.

LA EXCMA. SEÑORA **Doña Benita Fernández del Pozo Ramírez de Arellano**
MARQUESA VIUDA DE TORRELAGUNA
FALLECIÓ EN ESTA CORTE EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 1906 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolados hijos D. Eugenio, Marqués de Torrelaguna; D. Marín, D. Luis, doña Beatriz, doña María de la Soledad, doña Elena y doña María del Carmen; hijos políticos D. Rafael Sarrion, D. Juan de Ortúeta, D. Ricardo Alvarez-Espejo, Marqués de González-Castejón; doña María del Carmen López y doña María González Quintanilla; nietos, hermana, hermanas políticas, primos, sobrinos y demás parientes y testamentarios.

Ruegan a sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de la finada se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín de esta corte el jueves 1.º de marzo, a las diez y media de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

También se celebrará funeral en dicho día en Santo Domingo el Real, de esta corte, y en la villa de Buitrago (Madrid), y en las parroquias de San Martín, San Miguel, San Ildefonso, la Concepción y Carabanchel Alto.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, el Excmo. Sr. Cardenal Prímado de las Españas, los Excelentísimos Sres. Arzobispos de Valladolid y Burgos y Sres. Obispos de Madrid, Alcalá, Sión, Astorga, Palencia, Lugo, Tarazona, Segovia y Solsona, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

¿PUEDE UNO CURARSE A SI MISMO?

SI APLICÁNDOSE EL VIGORIZADOR ELECTRICO DEL DR. McLAUGHLIN



Hablamos por experiencia personal y por testimonio de miles de personas hoy curadas. Si fuera el lector a ver las cartas que recibimos, y los que vienen personalmente a nuestros aparatos hacen a diario más de lo que nosotros decimos hacer. Léase la certificación que copiamos a continuación y díjale el lector la atención en los maravillosos informes de individuos a quienes hemos puesto en condiciones de abandonar el lecho en breves horas, después de haber estado padeciendo meses enteros y aun años, como nosotros los muchos que hemos curado después de haber sido desahuciados por médicos y amigos. Esto se refiere a los que padecen dispepsia, debilidad nerviosa y muscular, bronquitis, dolor de riñones, varicocele, espermatorrea e impotencia.

HE AQUÍ LA PRUEBA DE ELLO
Neurastenia.—Neuralgia.—Dispepsia atónica.

Sr. Dr. McLaughlin.—Madrid.

Muy respetable señor: Después de un año de sufrir inaguantables dolores en la cabeza, espalda, pecho, riñones y vientro, llevando al desahucio más atroz, privándome del descanso día y noche, muy triste y deplorable, habiendo sufrido el primer dolor dos años anteriormente en el lado derecho, quedando sordo de dicho oído por largo espacio de tiempo, y luego en el período intermedio (dos años) me reaparecieron aquellos mismos síntomas, por cinco ó seis veces, en las mejillas y siempre con frío. Pues bien después de tanto sufrir, consultar a médicos y tomar una porción de medicinas, que nunca experimenté el menor alivio, a los pocos días de usar el tratamiento de su invención, su VIGORIZADOR ELECTRICO, pude trabajar algo, y en la actualidad ya me hallo casi restablecido por completo. Autorizo a usted para que haga de esta carta el uso que crea conveniente y la humildad de doliente es entera. Acepto las más expresivas gracias del hombre que le debe su vida, Pablo Masdeu.

No importa la clase de sustrato padecimiento; tiene curación en el remedio de la Naturaleza misma, la Electricidad. Las curaciones más milagrosas del mundo han sido efectuadas con mi aparato, que está reconocido hoy como el agente curativo más grande que conoce el género humano.

El VIGORIZADOR ELECTRICO del Dr. McLaughlin cura toda forma de: debilidad, restaura el fuego y vigor de la juventud. Cura todas las formas de padecimiento nervioso, los de los riñones y vejiga, rama, ciática, lumbago, varicocele y muchos otros padecimientos en que todo sistema de tratamiento fracasa.

El Vigorizador eléctrico del Dr. McLaughlin es indudablemente el mejor que existe hoy sobre la tierra.

CONSULTAS Y UN HERMOSO LIBRO GRATIS A TODOS
Si lo pide por escrito, lector, te enviaremos un libro hermosamente ilustrado, franqueado y de libremento. Puedes también consultarme por carta, gratuitamente. Escríbeme hoy mismo. No te dejes más tiempo quedar un hombre decaído.

HORAS
Nueve mañana a ocho noche

DR. M. D. McLAUGHLIN
Calle de Sevilla 12 y 14, entfo. MADRID

BOLETIN religioso del día 1.º

Santos del día 1.º de marzo.—El Santo Ángel de la Guardia, Santos León, Donato, Abundio, Nicéforo, Euxodia, Antonina y Adriano, mártires, y el beato Miguel de Carballo y compañeros mártires.
Sale el sol a las 6,50 y se pone a las 6,6.

Cultos para el día 1.º
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Buen Suceso, donde por la mañana a las diez habrá misa cantada, y por la tarde, a las cinco, ejercicios, preces y reserva.
En San Pascual, Escuelas, Reparados, Carboneras y Espíritu Santo, jubileo perpetuo.
En la Catedral habrá Horas canónicas y misa de renovación.
En San Jerónimo habrá a las once fiesta al Santo Ángel predicando el señor González Pardo.
En la iglesia del Asilo de San Rafael (paseo de las Acacias, 8) empieza novena a San Juan de Dios; todos los días, a las cinco, se manifestará a S. D. M., estación, rosario, gozo, preces y reserva.
En las Monjas Jerónimas empieza una devota misión para niños y niñas, dirigida por el P. Cadenas, por la tarde, a las tres y media, cuatro y media y si le.
En la parroquia de la Concepción, continúa los ejercicios espirituales para señoras, dirigidos por el P. Oliver, por la mañana, a las nueve y media, y por la tarde a las cinco.
En el Cristo de San Ginés, al anochecer, los ejercicios de Cuaresma, predicando el Sr. Urbe.
La misa y oficio son del Santo Ángel Custodio.
Fiesta de la Corona de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, de la Blanca en San Sebastián, del Consuelo, en San Luis ó del Olvido en San Francisco.

EMPRESAS MINERAS

Industriales y Agricultores
Antes de comprar
MAQUINARIA
PEDIR EL BOLETIN DE OFERTAS
Publicación mensual gratis.
M. GOMEZ CANO
Felix Pizcueta, 1
VALENCIA
AGENCIA EN MADRID
LIBERTAD, 5

ALMIDON
MARCA EL LEON
PIDASE EN TODAS PARTES
OFICINA CENTRAL: TORRES, 4 dpt. MADRID

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL
Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, insipiente, debilidad general, neurastenia, impotencia, caries, raquitismo, escrofulosis, etc. Frasco, 2,50 ptas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, teléfono 684, y principales farmacias.

AGUAS DE VERIN
MANANTIAL SOUSAS
Bicarbonato-Sódicas Litmíens-fluorurado bromurado.
Con el uso de estas aguas, cuya fama data de principio del siglo pasado, desaparecen la gota, el reumatismo, a dispepsia, gastralgia, ictericia catarral, infarto hepático, y en particular los cólicos nefríticos, hepáticos y mal de piedra. Son muy a propósito como agua de mesa, ligera y digestiva por excelencia. Dirigir los pedidos al propietario D. F. Debas, Editor, 17, Madrid, 6 a Administración en Verin. Depósito en Madrid: Reina, 45. Teléfono 886.—Bote de un litro, UNA PESETA.—En todas las farmacias.

CAFÉ SUPERIOR EN GRANO
MANUEL ORTIZ.—Teléfono 1.476.—PRECIADOS, 4.
Comestibles finos.

MAQUINAS DE VAPOR
CALDERAS Y LOCOMOVILES
construidas por Davey, Paxman, etc. Co. de COLCHESTER, modelos perfectos óndes. Presupuestos y catálogos gratis. Pedir al agente central para España CARLOS DAL RE, ingeniero 5 Barquillo, MADRID

PIANOS MANUBRIO
DE COLL Y GARRIGA
Gran fábrica de pianos mecánicos, construcción superior. Pídanse precios y catálogos ilustrados. Perampas, núm. 6, Barcelona.

EL CARBON
y cinco más barato conocido.
Carbón de euzo, quintal 5 ptas. Ciseo de carbón seco, quintal 2,50. Plaza del Comandante las Moreras, 3 (antes Carra).

Compañía Arrendataria de Tabacos
Fábrica de Madrid.
En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Compañía, se saca a concurso público la adjudicación de las maderas de fondos, duelas y arcos de barricas, cajones procedentes de los que sirven de envase para el papel, y leña de desperdicios de maderas de todas clases existentes en los almacenes de varias fábricas y las que se obtengan en lo sucesivo y no necesite la Compañía para sus atenciones, hasta el 31 de diciembre de 1907.
Las proposiciones se presentarán en las fábricas hasta las dos de la tarde del día 17 de marzo próximo, acompañando por separado el documento que acredite haberse hecho el depósito provisional para tomar parte en el concurso.
En las oficinas de esta fábrica se halla el pliego de condiciones, del que pueden entenderse cuantas personas deseen tomar parte en el concurso, desde las ocho de la mañana a las seis de la tarde todos los días hábiles.
Madrid, 21 de febrero de 1906.—El Administrador: jefe, P. E. José de Salas.

Don Lorenzo de Poó y Espejo
EX PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES DE ESTA CORTE
HA FALLECIDO EL DIA 27 DEL ACTUAL
A LAS CINCO DE LA TARDE
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Manuela Navarro de Vera; su hermana doña Patrocinio, hermanas políticas, sobrinos y testamentarios.

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 1.º de marzo, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de las Huertas, núm. 58, al cementerio de la Sacramental de San Justo y Pastor, por lo que recibirán un señalado favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se aplica el coche.

AGUA DE COLONIA
Medicina de sánchez Ceala.
El agua de colonia de este autor, es altamente higiénica y de aroma gratísimo; fortifica la vista cual ninguna y es muy saludable para la piel. Es sin duda alguna la mejor y más a propósito para el verano, precio de los frascos en Madrid: 1, 1,75 y 3 ptas. Litro, 6 ptas. Atocha, 35. Farmacia.

PIANO BUENO BARATO
San Bernardo, 87, 4.º interior.

PIANO BORD NUESTRO 500 PIS.
Paseo de S. Miguel, 9, entrecoche.

DINERO
Todo su valor por alhajas y papeletas Monte La casa que menos cobra. 6-PRINCIPIOS-6

REUMÁTICOS
Se curan en pocos días con el Elixir-Antirreumático del Dr. M. Cañero, 5 pesetas en farmacias.

MUELAS CARIADAS
(ANAGRAMA)
AIBAF SERDNA
FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA
DE ANDRÉS Y FABIA

AGENCIA INTERNACIONAL de Anuncios
Haasenstain y Vogler
Calle Fernando VII, 2-BARCELONA
Se encarga de la inserción de anuncios para todos los periódicos, revistas, etc. de España y extranjero.
TARIFAS DE PRECIOS ORIGINALES
Grandes rebajas según importancia de los órdenes. Presupuestos y toda clase de informes a petición.
SERVICIO RÁPIDO

FRANCÉS
MR. A. VATTRE
de París Cruz, 41, 2.º

SALES NATURALES DE LA TOJA
EXTRAIDAS POR EVAPORACION EN EL VACIO
Para preparación de baños generales y locales.
Curan raquitismo, debilidad general, afecciones nerviosas, etc. Medicamento sin rival para curar la escrofulosis. Frías, farmas, drags, casa de baños y centros de especialidad. Depósito en Madrid y en provincias: Farmacia de Torres, 34, Marqués, número 11. En Cataluña y Baleares: M. Cherizola y Compañía, Diputación, 197, Barcelona.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR
CLAUDIO COELLO, NUM. 46
TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO y no tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra, todo su material nuevo y de forma moderna. Avisa al público que exija al llamar a esta casa que los representantes de la misma lo acrediten documentalmete para no sufrir equivocaciones, haciendo constar que no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas y entierros a precios económicos.
SERVICIO PERMANENTE

LAS TOSES y MALES DE GARGANTA

se curan con las PASTILLAS PRIETO DE QUAYACINA Y MENTOL
A la primera pastilla calman las toses, y con una sola caja, curan la ronquera, cosquilleo, fétidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad e irritación de garganta. Indispensables a los fumadores, cantantes y oradores. No contienen calimantes que perjudican el estómago, como ocurre con la generalidad de estos preparados. De venta en todas las farmacias de España y en la del autor.
FERNANDO EL SANTO, 5, MADRID
CAJA UNA PESETA
Al por mayor: Pérez, Martín, Velasco y C.ª
PARIS 1904

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS
ALCALA, 6 Y 8—MADRID

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea 7 enero, 4 febrero, 4 marzo, 1 y 29 abril, 27 mayo, 24 junio, 22 julio, 19 agosto, 16 septiembre, 14 octubre, 11 noviembre y 9 diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico
Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Columbia
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y Cádiz el 5 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Santa Cruz de Tenerife, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje directo. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico, y para Santo Domingo, Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Lurupano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Canarias
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tangier, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 28, de Málaga el 23 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como es acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

TALLERES DE MECANICA
Especialidad en maquinaria de panadería.
Construcción y reparación de toda clase de máquinas.
QUINTANA, 25, MADRID
Presupuesto GRATIS para Madrid y Provincias.

MONTRE DE PRECISION
OMEGA